

**REPUBLICA DE CHILE**  
**I. MUNICIPALIDAD DE CONCON**  
**ADM. Y FINANZAS**

**DECRETO N°: 2 2 7 0**

**EN CONCON, 1 0 OCT 2018**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- D. Ord. N° 221 de fecha 11 de agosto 2017 donde el Departamento de Asesoría Jurídica informa la publicación del Diario Oficial donde se declara el Día Nacional del Circo.
- E. Ord. N°1.675 de fecha 04 de octubre del 2018 de Directora Desarrollo Comunitario, dirigido a la Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por el Departamento de Adquisiciones el día 05 de octubre de 2018, solicitando la contratación del artista "Edison Aranda Moya", a través servicios a honorarios requeridos para la actividad "Día del Circo", el día 6 de octubre de 2018, desde las 13:00 en la Plaza Patricio Lynch de Concon, adjuntando los términos de referencias para la contratación, cotización del artista, presupuesto con disponibilidad presupuestaria y curriculum del artista.
- F. Termino de referencias (adjunto al Ord. N°1675 DIDECO) donde se estipula el trato directo del artista "Edison Aranda Moya", con el objetivo y motivo de realizar una presentación y puesta en escena de: malabarismo, clown, arte callejero y acrobacias en la actividad denominada "Día del Circo", el día sábado 6 de octubre del 2018 desde las 13:00 hrs. en la Plaza Patricio Lynch
- G. Cotización del artista dirigido a la Encargada de Cultura, donde envía sus datos y cotización por un monto total a pagar de \$681.700., líquido a pagar.
- H. Certificado N°127 de fecha 08 de octubre 2018, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$757.444.- impuestos incluidos
- I. Curriculum del artista Edison Aranda Moya
- J. Funcionarios que participan del proceso de evaluación de la propuesta:

Funcionario/Cargo/Grado	Valor Hora	N°Horas	Valor Total Horas
Sra. Alejandra Walter/Directora DIDECO/Grado 5	\$13.605	4	\$54.420
Srta. Evelyn Arias/Directora Adm. y Finanzas/Grado 6	\$12.275	4	\$49.100
Srta. Nelly Veas/Encargada de Adquisiciones/Grado 9	\$6.687	4	\$26.748
Sra. Helena Vásquez/Encargada de Cultura/Grado 13	\$3.789	4	\$15.156
<b>Total</b>	-	-	<b>\$145.424</b>

Valor desproporcionado para el costo de la adquisición del servicio, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 19% (se adjunta tabla de valor hora vigente para los meses de julio a noviembre 2018, entregada por la Encargada de Recursos Humanos).

**CONSIDERANDO:**

Que la Ilustre Municipalidad en relación al calendario de los días de las artes informado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, celebrara por primera vez en la comuna el "Día del Circo" y dentro de la programación para esta actividad se requiere contar con el artista "Edison Aranda Moya", tomando en cuenta su experiencia con las distintas disciplinas del circo tales: Presidente de AJA, organización juvenil artística, encargado de hacer presentaciones relacionados al circo, como intervenciones, encuentros, festivales y otros, profesor de talleres de malabarismo a niños y jóvenes en colegios, juntas de vecinos, centros culturales y universidades en toda la región.

**DECRETO:**

- 1.- **PROCÉDASE**, a la contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N°10, Numeral 7, letra j), del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, la presentación y puesta en escena de: malabarismo, clown, arte callejero y acrobacias en la actividad denominada "Día del Circo", el día sábado 6 de octubre del 2018 desde las 13:00 hrs. en la Plaza Patricio Lynch al proveedor Edison Aranda Moya RUT [REDACTED] por un valor total de \$757.444.-, impuestos incluidos, según términos de referencia adjuntas.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 3.- **IMPÚTESE**, los servicios a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Signature]*  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp  
Distribución:  
1. Secretaría Municipal  
2. DIDECO  
3. Administración y Finanzas  
c.c. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL  
08 OCT 2018  
RECIBIDO HORA: 13:35